

CONAMA. *Humedales y Sitios Ramsar*. Fecha consulta 09/03/2009. Disponible desde:

<http://www.conama.cl/portal/1301/article-35001.html>

## Humedales y Sitios Ramsar

No hay ambientes más esenciales para nuestra vida que los humedales; chicos, pequeños, con más o menos biodiversidad, todos y cada uno de ellos nos proveen de importantes elementos para la vida; alimento, forraje, combustible, refugio para diversas especies, entre otras varias funciones; además de espacios de recreación y desarrollo para diversas comunidades, así como para el desarrollo de grandes actividades productivas, como la minería, agricultura, acuicultura, entre otras.

### Descripción

#### Humedales

Los humedales son ambientes acuáticos, salados o dulces, marinos o continentales, superficiales o subterráneos, artificiales o naturales, que suministran el hábitat a peces, crustáceos, anfibios y reptiles, entre otros. Son, sin duda, los ambientes naturales más ricos en diversidad biológica.

En nuestro país los podemos encontrar a lo largo de toda la costa, como estuarios, lagunas costeras o marismas; en la alta cordillera como salares, lagunas salobres, bofedales, vegas; y en zonas continentales como lagos, lagunas y albuferas.

Cualquiera sea el nombre con el cual se le identifique en todos ellos encontraremos población asociada, ya sea mediante la pesca, el avistamiento de aves migratorias, que pueden transitar desde Canadá hasta el extremo Sur de Chile, extracción de materia prima para artesanía. Su uso ancestral es reconocido tanto en el Altiplano chileno, como en la costa sur austral del país.

**Los humedales subterráneos, denominados acuíferos, almacenan cerca del 97% del agua dulce no congelada del planeta y aportan el agua de consumo humano de un tercio de su población. Entre 300 y 400 millones de personas dependen o viven en humedales en el mundo.**



El uso intensivo de estos sistemas acuáticos ha provocado la degradación de muchos de estos, convirtiéndolos en ambientes desprovistos de recursos y contaminados. Las actividades antrópicas que amenazan estas funciones incluyen, entre otras, la extracción de agua para usos mineros, la contaminación por vertido de residuos domiciliarios e industriales, y el drenaje para la agricultura, todas las cuáles han hecho desaparecer los humedales, en porcentajes importantes, en todo el mundo.

En esta página (**en la sección Más Información**) podrá encontrar documentos relacionados con los

compromisos, tanto nacionales como internacionales que el país ha asumido en protección y conservación sustentable de humedales.

El documento que ordena nuestra iniciativas como Estado y frente al cuál se adquirió un compromiso político al ser aprobado por el Consejo de Ministros de CONAMA el año 2005, es la [Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de los Humedales de Chile](#), este documento a su vez a sido fruto de los compromisos adquiridos por Chile ante la Convención de Biodiversidad, que origina la [Estrategia Nacional de Biodiversidad](#) y ésta a su vez permite la oficialización de la Estrategia Nacional de Humedales.

## Ramsar

La [Convención de Ramsar](#) (Irán 1971), entró en vigor en 1975 y cuenta, a octubre de 2006, con 153 Partes Contratantes en el mundo y con 1629 sitios inscritos que cubren 145,6 millones de hectáreas. La UNESCO sirve como depositaria de la Convención y su administración está a cargo de la oficina Ramsar, administrada por la UICN.

La Convención fue aprobada como Ley de la República en sept. 1980, D.S. N° 771 de 1981 del Ministerio de Relaciones Exteriores. El primer sitio que se incorporó a la Convención fue el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter.

En diciembre del 2005 se aprobó por el Consejo Directivo de CONAMA, la conformación de un Comité Nacional de Humedales, coordinado por CONAMA a través del Comité Nacional de Humedales, y con una Secretaría Técnica radicada en CONAF y el Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de RREE (este último es el punto focal de la Convención Ramsar).

Así, en Acuerdo N°287/2005, el Consejo Directivo de CONAMA aprobó la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de Humedales, y de modo simultáneo la conformación de su Directorio, integrado por: CONAMA (coordinador), CONAF (Secretaría Técnica), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Minería, Ministerio de Bienes Nacionales, Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Pesca, Servicio Nacional de Pesca, Servicio Agrícola y Ganadero, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Comisión Nacional de Riego, Comité Oceanográfico Nacional, Museo de Historia Natural y CONICYT.

En dicho Acuerdo (287/2005), se instruyó a dicho Directorio, la elaboración del Plan de Acción y su sometimiento al Consejo Directivo al mes de diciembre de 2006.



Los sitios que se postulan a la Lista Ramsar deben cumplir con dos tipos de criterios para identificarlos como Humedales de importancia internacional. Criterio A Humedales representativos, raros o únicos, Criterio B de importancia para conservar la Diversidad Biológica (basado en especies y comunidades biológicas, basado en aves acuáticas, basado en peces). Los antecedentes bióticos y abióticos que avalan dichos criterios deberán verse en una Ficha Informativa Ramsar (FIR) ([www.ramsar.org/key-ris-s.htm](http://www.ramsar.org/key-ris-s.htm)).

Es requisito contar con información actualizada y verificable, respecto a los criterios por los cuales se postula el sitio Ramsar. En lo referido a los aspectos bióticos, se deberá contar con catastros o inventarios de flora y fauna que reflejen las distintas realidades estacionales de las distintas especies. En los aspectos abióticos, todo sitio debe incluir la información física, geológica, historia natural hidrológica, cultural y otros antecedentes relevantes del humedal (caracterización).

La herramienta de gestión que permite optimizar la administración del sitio es el Plan de Manejo. La Convención establece que es una obligación de las partes elaborar dicho plan. Mediante el Plan de Manejo se orienta, define y evalúa lo que se está haciendo, qué y como hacerlo, para ello se establecen acciones y proyectos.

A través del Comité de Humedales se seleccionarán los proyectos que postulan a los Fondos concursables de la convención Ramsar. "Humedales para el Futuro" y "Fondo de pequeñas subvenciones":

Los humedales comprendidos en la definición de la Convención son muy diversos. Se han identificado 31 grupos de humedales naturales y nueve artificiales, los que se incluyen en cinco grandes sistemas:

- Estuarios: Deltas, bancos fangosos y marismas.
- Marinos: Litorales y arrecifes de coral.
- Fluviales: Llanuras de inundación, bosques anegados y lagos de meandro.
- Palustres: Pantanos, marismas y ciénagas.
- Lacustres: Lagunas, lagos glaciales y lagos de cráteres de volcanes.

**Más Informaciones:** [Convención RAMSAR sobre Humedales](#)

Más Información

**Documentos**

- [Estrategia Nacional de Humedales y Plan de Acción](#)
- Estrategia de Humedales Altonadinos
- [Estudio: Protección y Manejo Sustentable de Humedales Integrados a la Cuenca Hidrográfica \(CONAMA CEA 2006 - 2007\)](#)
- Guía de criterios para la evaluación de humedales

## Talleres y Seminarios

- **Taller para Elaboración Propuesta de Gestión Participativa para el Plan de Manejo de Bahía Lomas** . Noviembre del 2007. Pta. Arenas. Asistirán representantes de Servicios Públicos del Nivel central y región de Magallanes, así como representantes de ENAP casa central y Magallanes y actores sociales.
- **IV Reunión Regional Panamericana de la Convención sobre los Humedales / IV Pan American Regional Meeting of the Convention on Wetlands. 18 - 21 de septiembre de 2007, Merida, República Bolivariana de Venezuela.** Esta es la IV Reunión que desarrolla la Convención Ramsar para las Américas, para evaluar la implementación del Plan Estratégico 2003 – 2008 de la Estrategia para los Humedales, y analizar avances y problemas antes de la realización de la COP 10 en Noviembre del 2008 en Corea.
- **Seminario Regional de Humedales. Región de Valparaíso** . 11 de octubre de 2007. Asistencia limitada. Participan: CONAMA, SERNATUR, IDAP, CPNAF, SAG, CODELCO, Fundación Kennedy, Aves Chile, Museo de Historia Natural de Valparaíso.
- **Taller Macroregional de Humedales: Taller Gestión para la Conservación de Humedales.** 2 - 3 de Octubre de 2007 - Caldera. Se ha convocado a todos los Servicios Públicos que actualmente están trabajando en conservación y gestión de humedales para participación del primer encuentro macroregional sobre Conservación de Humedales. Han sido invitados además algunos representantes del sector privado. Se espera entregar herramientas de conocimiento y manejo de humedales, así como analizar con todos los actores la situación de humedales en el norte del país.
- **Taller regional de Humedales. Región del Biobío. 2007.**

## Sitios Ramsar en Chile



[Mapa Sitios Ramsar en Chile](#)

[.pdf, 82.9Kb]



[Sitios Ramsar en Chile](#)

[.pdf, 53.6Kb]